



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIERÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO **EL EVENTO DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y RESUCITADOR, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 39 FRACCIÓN II, 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) 47, 46 FRACCIÓN I, II, III, 83, 86, 91 Y 92 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRAS MX) EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2026.-----

SEGUNDO: CON RELACIÓN A LO ANTERIOR CON FECHA 28 DE JULIO DE 2026, SE INICIO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO **IM-HTOP-020-2026**, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y RESUCITADOR, SIENDO EL ÁREA REQUIRIENTE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, MEDIANTE OFICIO NO. 6063.3.3/DIB/045/2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SIGUIENTE DÍA AL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES A LA PROVEDURÍA. -----

TERCERO. - CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2026 SE PÚBLICO EL PROCEDIMIENTO NO. **P-2026-00072949** A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX. -----

CUARTO. - CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE PUBLICÓ ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.-----

QUINTO.- CON FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.2 FECHA, LUGAR Y HORA DE LOS EVENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

SEXTO.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN II, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 6 COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN PRESENCIA DE LA. NELIA ROSAS MENDO, JEFA DE GRUPO DE LA OFICINA REGIONAL 7 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES, DIRECTOR GENERAL; DR. RICARDO DE JESÚS ARIAS SANTIAGO, DIRECTOR MÉDICO; MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR C Y EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES QUIEN PRESIDE





EL EVENTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.-----

FALLO

SÉPTIMO.- POSTERIOR A LA DESCARGA DE LAS PROPUESTA DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A EVALUARLAR DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DANDOSE A CONOCER EN EL "ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS" DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 92 Y 102 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZANDO LA SIGUIENTE EVALUACION CUALITATIVA. -

OCTÁVO.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUENTA CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 y 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

DESECHADAS TÉCNICAMENTE Y PRECIO NO ACEPTABLE

NOVÉNO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 49, FRACCIÓN I DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN, SE MUESTRAN LAS OFERTAS QUENO RESULTARON CON EVALUACIÓN TÉCNICA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA PRESENTE POR NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL NÚMERAL 7.18 Y 7.19 CON LAS ESPECIFICACIONES Y CON PRECIO NO ACEPTABLE.-----

SOLUCIONES Y EQUIPOS DE PUEBLA SA DE CV												
No	GPO	GEN	ESP	DIF	VA R	DESCRIPCION ARTICULO	UNIDAD PRES	CANTI PRES	TIPO PRES	PRECIO COMPRA SIN IVA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL
1	379	327	1895	00	01	EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO.	EQP	1	EQP	\$ 154.00	12,000	\$ 1,848,000.00
											SUBTOTAL	\$ 1,848,000.00
											IVA	\$ 277,200.00
											TOTAL	\$ 2,143,680.00

EXISTE UNA MEJOR OFERTA

DÉCIMO.- CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y 49, FRACCIÓN II DE LA LAASSP, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS OFERTAS QUE RESULTARON CON EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA FAVORABLE, SIN EMBARGO, FUERON DESECHADAS PORQUE EXISTIO UNA MEJOR OFERTA.----

NOVATEC MEDICAL SA DE CV



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Internacional Bajo Cobertura

de Tratados

IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026

Consumibles para Bombas de Infusión y
Resucitador



No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	UNIDAD PRES	CANTI PRES	TIPO PRES	PRECIO COMPRA SIN IVA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL
2	379	782	0010	00	01	RESUCITADOR ADULTO DESECHABLE CON MANOMETRO Y VALVULA PEEP. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1056028. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-	JGO	1	JGO	\$ 524.00	500	\$ 262,000.00
											SUBTOTAL	\$ 262,000.00
											IVA	\$ 39,300.00
											TOTAL	\$ 303,920.00

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV												
No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	UNIDAD PRES	CANTI PRES	TIPO PRES	PRECIO COMPRA SIN IVA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL
2	379	782	0010	00	01	RESUCITADOR ADULTO DESECHABLE CON MANOMETRO Y VALVULA PEEP. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1056028. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-	JGO	1	JGO	\$ 444.00	500	\$ 222,000.00
											SUBTOTAL	\$ 222,000.00
											IVA	\$ 33,300.00
											TOTAL	\$ 257,520.00

PROPUESTAS ADJUDICADAS

DÉCIMO PRIMERO. - A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUENTA CON EL RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, 47, 48 Y 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV												
No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	UNIDAD PRES	CANTI PRES	TIPO PRES	PRECIO COMPRA SIN IVA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL
2	379	782	0010	00	01	RESUCITADOR ADULTO DESECHABLE CON MANOMETRO Y VALVULA PEEP. MARCA: MERCURY MEDICAL PRESENTACION: JUEGO. NUMERO DE CATALOGO: 1056028. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-	JGO	1	JGO	\$ 401.79	500	\$ 200,895.00
											SUBTOTAL	\$ 200,895.00



2026
año de
Margarita Maza

Diagonal Defensores de la Republica esquina 6 Poniente S/N Col. Amor CP. 72140 Puebla Puebla.
Tel: (22) 2249 3099 Ext 151 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Internacional Bajo Cobertura
de Tratados

IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026

Consumibles para Bombas de Infusión y
Resucitador



IVA	\$ 30,134.25
TOTAL	\$ 233,038.20

DÉCIMO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI Y EL ARTÍCULO 69 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INDICA QUE PARA LOS LICITANTES QUE RESULTARON ASIGNADOS, LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DEL FALLO, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ) DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (COMPRAS MX) -----

DÉCIMO TERCERO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN LOS CONTRATOS CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.-----

NÚMERO DE CONTRATO MFIJ	RAZÓN SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IMPUESTOS	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091T07326-001-00/D266029	TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y RESUCITADOR	18/08/2026	31/12/2026	\$233,038.20	\$20,089.50	NO APLICA

RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN

RESUMEN DE PROPUESTAS	
PARTIDAS REQUERIDAS	2
PARTIDAS OFERTADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS	1

DECIMO CUARTO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Internacional Bajo Cobertura
de Tratados
IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026
Consumibles para Bombas de Infusión y
Resucitador



ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN VI, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 129 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO C) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE MANERA DIGITAL SIN PERDER VALIDEZ PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE INFORMANDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRAS MX). -----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR GENERAL UMAE HTOP	DR. RICARDO DE JESÚ ARIAS SANTIAGO DIRECTOR MÉDICO UMAE HTOP
MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTOP	LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTOP
ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA UMAE HTO PUEBLA	LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA
LA. NELIA ROSAS MENDO JEFA DE GRUPO OIC	C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA ANALISTA COORDINADOR C UMAE HTOP



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|RICARDO DE JESUS ARIAS SANTIAGO|AISR7310279FA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514be
b8a885ab6e92904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 15:06:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FC162us/E5cXpDx8kRw7dFjL6Edca4KY0dujVZ0P9rximjNabuct4eHxssLubqyxolAx+SQe5mz+8zQpRvF78/fsoUz1DSbXByTLRG67b0q+Mcdtcs3hCaco
6mcP0QexxeL0stg903GUXEqAJ+xgupUTf7HRE5JL2A4H0F2fgFh1N0FKmrX1Nxnfyv9EwfvGmFieA1c9Ja681shfdbtI1j tqRcF7w0snv770Qc3Yz0Q2gCbGB
c0EzaUf/7av66YxgwRgR6HebBhratpEortE0BRj8dtARjyQm4tQlFaQDVTb+LVstxx3veQxobzrUPY6gj3pG4ECu2xxL+bekzWjGw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
66577b00-9342-4a6e-a0d2-999fec007a2f



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|ARTURO DAMAZO CESAR|DACA8207239L6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab6e92
904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 15:03:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BT0cHxPWS0YEqxydsY2EKHMPaLwy43xRAENwiUffCXCTIULF2e5tJ91gFWzb6fLuxVRrAdcz1Pv1rLiL2eOdM3z19j2DEeU0Q/SBLta1PBv3ZXPPha6KV
V1LzBMsS4uUX+2Nr95dRvLHrwZVw+C68pBAnH3Xm5AkTaVwLz5BC/gQuCRdwkr/1VgawNHj1cdLPwnNb0LHR1f79QyDRH1uvRnXBvRz050kopLW60tUjrw
+uWfAYQ22PZS8rOQxWNSq31cSozDk60Pkr1PprL1CQvKTPZDpLXUU63XCMw3mCUSNgqADNFY0x0z69de0VwGfD+0UMt4Qnm8LbLSA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1f629d4c-bea5-43aa-87f3-2c28862e4d94



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|ROSALBA GARCIA GONZALEZ|GAGR700717UVA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab
6e92904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 15:12:27||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cka5651cSLMDzBHKaqWC0tESFLaeDM1cq9/4BTPa3tLQ0+spyqQSIJCC1tb65/QEg7z33DuW0HJwztubnngmsdgaNs67LUeYS45tSCXz0GQDYwLn/7JHym
2wbLEmKmpa1LnFS43e53YSZF/ySSlKP+m/h90Pw3kF9ZJk9U/nclQ2yB02rF/BHmtogZbVQ1aQNT1wfhWGSfr1V9hu2q3j4mXT86N6G6XpmBDNha9qCqEx7Xf
669p7vM228UVQ1/LxwN8bDv1Uj17Ki1N31ust80dYw91YoKV51D8KEW76wBQ7v6ghZLFuFuL2ZLw79Nn5hJVCxh/kb8kRs+si+Qow==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c5e0f23c-2ba9-4663-ba06-ebb35168695e



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|CECILIA GOMEZ ZEPEDA|GOZC870828CC7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab6e9
2904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 14:58:51||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ADZRBPTcmC4KYbqEv/c4r20j+skKU7sxxwUtCz0giTTg0pA43kd3zMKGHLcekRoTWkyfI75JkfrDiZEYjSAWKGMY5xNSfnEmdt9VpA28+3awIqxNpj4R6xm
R6NIJu85CGSKMFQegmKWPdKeK+Uk09FYg LX2qdYdVPj81wA3JoBdpMvMZ3T6ANJrZ1dhyFMvpKxGI7qan18G0hy+ZMQk9JmJmV33A7MQCK0dCiSeDLVvmcy
NqEJPpV/8rdujRHNyrd+4DBLSuCsAUUT9aGHLK827182ygx3LdQJhyJRLeJLYf+xAfDVRN4tEhtF/UA6nZY1iHsw45ln8bRwtJA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9bb3a279-59e0-4934-b3e0-3ef50ce54a20



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|MIRIAM LEZAMA HERRERA|LEHM810407TW8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab6e
92904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 14:55:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
R6xjvL11Kes181EQKk+xbScUqoZ209xyS6eJ3Hy6NvZNRIDw/mKZ0SAC9ST8uhvzkD32xCPjVYXicWABmYj1uJcv3AbQwpEwkekjt5WHPBHnvATUgtWp6o
XN3GuD+YR53ZJ1TJxwGps2aSomQlw6pDwqR1C01sf0dsXZ5WzP/09FuAhau47439cPxB0f1cXqT2R0UCmdpcvW6g9HcJEfyYnxDJDebv1YDlTW04Wrvqn
X9EbybnHHqeXej1Z280P/60ebeLYv0t0K2A5vsdUTXnwLPu0Zc09vPOPOdf+BTUdUp4Wlew1d6ebYIqWUp1+zN4TU7U+y8KPhyQZ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
56c2af97-e108-4dca-8a4e-70337e16c4f9



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES|M0FC700129934|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514be
b8a885ab6e92904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 15:04:27||

FIRMA ELECTRÓNICA:
E25wG+K8TlZFRwzvHd8gvx89Z+JLoEcThuu3/oeRtaZXAC7SF5Vn6LZjay0uS0e/mXgDcXjwKodNnsXaStHDQ6gIW3MYESXtc2jeHqpY/drnmq5U2voaQy
axT+NMeh/UHGRwGmYureZORBo48128QX7B7nz4AM+V+TV/rLQwonvLNNqCAZktdf0L2x9PJR2fuRwtaVXFLPB3JxubCT3Vv9ybLS0e1XtgVooLeCL5mwZKJv
X9EbybnHHqeXej1Z280P/60ebeLYv0t0K2A5vsdUTXnwLPu0Zc09vPOPOdf+BTUdUp4Wlew1d6ebYIqWUp1+zN4TU7U+y8KPhyQZ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8db196d6-9205-4ff0-9ef3-27b0b16d4457



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab6e9290
4f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 15:10:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
m1vbX+05ukquqzzaSEzrL2XYQOPVlok8j8Bdv64us2qKB144NEK8fzMX09ocLdmqwm2P3419li0GgmaBNmgR6PF15Ka3pJtciELlwISBf5u7vF5RFwv/6au
ojc1m/VTavZJJCX53XhNycqT17Uj50csmr7xFLKZ0G/7gAS6auGj20zcf2H6e2g/P8B04D61pLVL2BdAnDeh1K6vDkdgAAbHronKbX883FouzHu86Ymmy
B1mSRwY4q6uh1k1ML6S6bgagPZ6GY+ZJYf/RaZ9zwQHcdXSb5d0j8zcw0Sq/n1c1Pv4nqBorFPU/f2V5w0cduLHCK3gA0PpzZhg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7ea240e5-e67a-4a79-9c98-43ecdcd963d3



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||IA-50-GYR-050GYR091-T-73-2026|MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES|VAMM800716JE6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|568629514beb8a885ab6e92904f9fb63beb57f8634c49998e1fc54377b8e24c4|17-08-2026 14:57:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:

d84u4zcTdtS46MZeLRmHxXtImOAar/kpNvdPZxFFEgKihhBdQyUH9iYGR9lBoRurbkFZ2wtcMC+BImN+q397ItVqeNS2L0LCgH2Iyd00bx4AK4xm144m1GIH8tI1Y+hCMWk8TLLZpZHHUYZjQe0YpAV1NG6xy2MxDvQFawC+BAxNtWip+nAy6eckQdpGTdzuR0QLHa8k6PebCndMDdNDW6ujs0gP LA7weRn02SW0sLAR0IOckrBLTGxYM43aJghHtSCKgYn3Zx0Hmy5AZIp7Pn1KqFD3CEvn/1EPZBmoU1DdDfTwnk61YB3Jde/ga4zLIR16cwJT0UGP LY0oYheg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

4d327d57-5a27-4d96-8de0-27e68448e359

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>